



- Procesos
- Contratos
- Proveedores
- Mis procesos
- Menú
- Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → **Gestión de mensajes**

Buscar mensajes

[\(Búsqueda avanzada\)](#)

Todos los mensajes

	Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha	Estado	
☆	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	General	CO1.MSG.7510533	FORMATOS- ANEXOS		3 días de tiempo transcurrido (31/01/2025 5:12:58 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Enviado	Detalle
☆	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	General	CO1.MSG.7510524	PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO		3 días de tiempo transcurrido (31/01/2025 5:11:46 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Enviado	Detalle
☆	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	General	CO1.MSG.7510518	RESOLUCION DE APERTURA		3 días de tiempo transcurrido (31/01/2025 5:10:16 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Enviado	Detalle
☆	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	General	CO1.MSG.7510510	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES		3 días de tiempo transcurrido (31/01/2025 5:07:40 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Enviado	Detalle
☆	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	General	CO1.MSG.7508984	OBSERVACIONES - LA PREVISORA S.A. CIA DE SEGUROS V.2.		4 días de tiempo transcurrido (31/01/2025 8:21:02 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle
☆	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	General	CO1.MSG.7507899	OBSERVACIONES - LA PREVISORA S.A. CIA DE SEGUROS V.1		4 días de tiempo transcurrido (30/01/2025 3:50:01 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle

[Ver menos](#)

[Cambiar el estilo de paginación](#)

OPCIONES

Borrar

FILTRAR MENSAJES

- Todos
- Nuevos
- Borradores
- Enviado
- Leídos
- Favoritos

HERRAMIENTAS

Herramientas no está disponible.



- Procesos
- Contratos
- Proveedores
- Mis procesos
- Menú
- Ir a

Buscar...

Escritorio → Gestión de mensajes → Gestión de mensajes → **Detalles del mensaje**

Volver

Contestar Contestar a todos Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: MAYOR CUANTIA- 2025- 001

Descripción del proceso SEGUROS

De: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

Usuario: MARIA DILMA MONTEALEGRE RUBIANO

Fecha: 4 días de tiempo transcurrido (31/01/2025 8:21:02 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje CO1.MSG.7508984

Tipo de mensaje: General

Asunto: OBSERVACIONES - LA PREVISORA S.A. CIA DE SEGUROS V.2.

Documentos	Nombre del documento	Detalle
Anexos	OBSERVACIONES V.2.pdf	
	Agregar documento a la oferta Exportar todos	

Texto de mensaje

[Volver](#)[Descargar documento](#)[Cerrar](#)

DETALLE DEL DOCUMENTO

Identificación del documento

ID del documento 1620107BD5E454C1D2CB943CCCCB11A0A197AC2C11D7E525311CE8BD5A937AC0

Ubicación Archivo

Información del documento

Clasificación de documento: -

Descripción OBSERVACIONES V.2.pdf

Nombre OBSERVACIONES V.2.pdf

Tamaño 617575

Estado No encriptado

Creado por MARIA DILMA MONTEALEGRE RUBIANO

Fecha de creación 4 días de tiempo transcurrido (31/01/2025 8:20:53 AM(UTC-05:00)
Bogotá, Lima, Quito)

Documento usado en

Tipo	Descripción
Mensaje	b19506d0-afc3-4738-ab15-243741a839a1

Configuración de acceso al documento

¿Todos los usuarios de la entidad tienen acceso a este documento?

Sí No

[Volver](#)[Descargar documento](#)[Cerrar](#)

OBSERVACIONES JURIDICAS Y COMERCIALES AL PREPLIEGO DE CONDICIONES DE HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ DEPARTAMENTO DE TOLIMA - MAYOR CUANTIA- 2025- 001.

- 1. CRITERIOS DE EVALUACION.** Respetuosamente solicitamos a la Entidad, aclarar el puntaje correspondiente al factor económico de acuerdo con estos dos ítems:

Tabla 4 - Puntaje por criterios de evaluación

Criterio de Evaluación	Puntaje
Factor Económico	200.

A. FACTOR ECONOMICO

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA a partir del valor de las Ofertas debe asignar máximo de TRESCIENTOS puntos acumulables de acuerdo con el método establecido así:

El valor de la propuesta tendrá una asignación máxima de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVO CON SETENTA Y CINCO SENTENCIMAS (289,75) puntos.

FACTOR	PUNTAJE
ECONÓMICO	
- Valor de las primas	89,75
- Deducibles	200
TOTALES	289,7

- 2. PRESUPUESTO FIJO.** Agradecemos a la entidad aclarar el valor del presupuesto fijo para el seguro de Cumplimiento de acuerdo con:

Presupuesto Oficial 5 | \$ 119 000 000.00

Rubro del Presupuesto Oficial 6 | 2.1.2.02.02.007.7.1.3.5.6.01 - SERVICIOS DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

NOTA: De acuerdo con el Estudio de mercado se incorporó al presupuesto la suma de \$100.000.000 para la emisión de póliza de Cumplimiento que se requieren de acuerdo con las políticas de suscripción de la compañía adjudicada, por cuanto este valor es exclusivo para este Rubro y no podrá tenerse en cuenta en alguna otra póliza del objeto del contrato.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

NOTA: De acuerdo con el Estudio de mercado se incorporó al presupuesto la suma de \$100.000.000 para la misión de póliza de Cumplimiento que se requieren de acuerdo con las políticas de suscripción de la compañía adjudicada, por cuanto este valor es exclusivo para este Rubro y no podrá tenerse en cuenta en alguna otra póliza el objeto del contrato.

3. **RUP.** Solicitamos respetuosamente a la Entidad indicar que el RUP a presentar corresponde al que se encuentra en firma con corte al 31-12-2023, según:

9. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES RUP:

El proponente deberá aportar el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio vigente y en firme expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012.

Atendiendo el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015 que establece: "La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año bajo este entendido, si el proponente ya presentó la información para renovar el RUP en la vigencia 2025 y cuenta con el documento debidamente actualizado podrá presentar el de dicha vigencia fiscal, no obstante, si la información no ha sido presentada podrá allegar el RUP de la vigencia Bcdp, la cual deberá estar vigente y en firme como máximo a la fecha en la que finaliza el traslado de la evaluación.

4. **ESPECIFICACIONES TECNICAS Y ECONOMICAS. PAG. 14 y 26 del PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.** Agradecemos a la Entidad publicar los anexos técnicos y económicos, de acuerdo con:

ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS JURÍDICOS, FINANCIEROS, SARLAFT, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

Las demás condiciones son las exigidas en los formatos técnicos que se adjuntan como condiciones de cobertura en la convocatoria.

5. **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** Respetuosamente solicitamos a la Entidad, modificar las siguientes obligaciones del Contratista, así:

XII. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

2. Entregar las pólizas correspondientes dentro de los quince (15) días siguientes al perfeccionamiento del contrato con fecha de inicio de la vigencia de las mismas **26 De enero del 2025 a las 00:00 horas**

Modificar de acuerdo con:

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | **Línea Nacional:** 018000 910 554

Bogotá: (+57) 601 348 7555 | **PBX Bogotá:** (+57) 601 348 5757

Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co

APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González

Suplente: Dra. Bertha García Meza

Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá

Teléfono: (+57) 601 6108161 **Horario:** L-V 8 a.m. a 6 p.m.

Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)

www.ustarizabogados.com

 **PREVISORA.SEGUROS**

 **PREVISORASEGUROS**

 **PREVISORA SEGUROS S.A**

 **PREVISORA SEGUROS**

 **@SomosPREVISORA**

S. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

DESDE LAS 24:00 HORAS DEL 28/02/2025 HASTA LAS 00:00 HORAS DEL 28/01/2026, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION.

7. Sostener los precios ofertados durante la vigencia del contrato, incluido las modificaciones, inclusiones, ~~exclusiones~~, adiciones y prorrogas

Adicionar: siempre y cuando la siniestralidad no supere el 60% incluyendo las reservas.

6. CRONOGRAMA

Solicitamos respetuosamente a la Entidad trasladar la fecha y hora de cierre para el día 12 de febrero de 2025 a las 04:00 p.m., con el ánimo de lograr realizar las observaciones a que haya lugar y que la Entidad cuente con el tiempo suficiente para ofrecer las respuestas a las misma y así lograr la presentación de nuestra mejor oferta.

Cordial saludo,



HECTOR DANIEL RODRIGUEZ MARRROQUIN
Representante Legal
LA PREVISORA S.A. CIA DE SEGUROS

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA

